ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA PARA LA APERTURA Y CALIFICACIÓN DEL SOBRE ÚNICO DEL EXPEDIENTE CONTR 2024 77024 "Servicio de Reprografia e Impresión para la la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucia MP", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 28.500,00 € (IVA no incluido).

En Sevilla, siendo las 10:30 horas del 19/03/2024, Daniel Villanueva Pérez en calidad de Unidad Técnica asistente del Órgano de Contratación procede a la apertura del SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO del expediente de referencia, tramitado mediante procedimiento abierto supersimplificado presentado a través de la plataforma de contratación electrónica SIREC por las personas licitadoras, y al posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a la Clausula 09 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se declara válidamente constituida la Unidad Técnica que asiste al órgano de contratación.

A continuación, se informa que la fecha límite de presentación de ofertas fue el día 18/03/2024 a las 12:00 horas, según anuncio insertado en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía el día 01/03/2024.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por el Portal de Contratación Electrónica SIREC, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente.

Han presentado documentación a través de la Plataforma de Contratación Electrónica SIREC al objeto de tomar parte en la licitación las siguientes personas licitadoras:

LICITADOR	FECHA Y HORA
GENERAL MACHINES TECHNOLOGY SOCIEDAD LIMITADA	18/03/2024 11:14

Una vez conocidas las personas licitadoras, la Unidad Técnica manifiesta que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP.

A continuación se procede, al desencriptado y apertura de las ofertas de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación Electrónica SIREC, resultando lo siguiente:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA
GENERAL MACHINES TECHNOLOGY SOCIEDAD LIMITADA	24.156,78 €

En la presente licitación no se han identificado grupo de empresas.

Tras la lectura de ofertas se procede por la Unidad Técnica al análisis del resto de la documentación presentada con el siguiente resultado.

A la vista de la misma, la Unidad Técnica propone al Órgano de Contratación ADMITIR a la licitación por considerarse correcta la documentación administrativa, a las siguientes empresas licitadoras

LICITADOR
GENERAL MACHINES TECHNOLOGY SOCIEDAD LIMITADA

A continuación, se revisan las ofertas económicas presentadas al objeto de calcular si son anormalmente bajas, a la vista de lo cual y en aplicación de las fórmulas previstas en el pliego a tal fin, se aprecia que no existen estos valores en la oferta presentada.

Es copia auténtica de documento electrónico

Tras ello, la Unidad Técnica procede a puntuar la proposición aplicando las fórmulas que son de ponderación aritmética; resultando la puntuación total que se recoge en el Anexo II de la presente Acta.

A la visto de lo expuesto con anterioridad, la Unidad Técnica de Contratación acuerda por unanimidad:

Primero.- Elevar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación del expediente de referencia a la empresa **GENERAL MACHINES TECHNOLOGY SOCIEDAD LIMITAD**A con un importe ofertado de **VEINTICUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS EUROS CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS (24.156,78 €)**, IVA no incluido.

Segundo.- REQUERIR por medios electrónicos a la empresa propuesta, para que presente en el plazo de SIETE (7) DÍAS hábiles, a contar desde el siguiente al envío el requerimiento, a través del Portal de Contratación Electrónica SIREC, la documentación previa a la adjudicación señalada en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 11:15 horas del día 19/03/2024, se levanta la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado se redacta el acta, procediéndose a su aprobación, con el visto bueno de la Unidad Técnica.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	DANIEL VILLANUEVA PEREZ	19/03/2024	PÁGINA 2/4
VERIFICACIÓN	Pk2jmRFN5WBJLFPFNYLBJKJEFZPZCM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ANEXO I. CALCULO VALORES ANORMALES.

	Licitador	Importe oferta	baja (%)	Importe oferta para cálculo despropocionada	Sin alzas > media +10%	Valores anormales
1	*GENERAL MACHINES TECHNOLOGY SOCIEDAD LIMITADA*	24.156,78 €	15,24	24.156,78 €	24.156,78 €	NO

nº Ofertas	1	1
Precio más bajo	24.156,78 €	24.156,78 €
Precio más alto	24.156,78 €	24.156,78 €
Precio medio 1	24.156,78 €	Calcular a mano
Precio medio + 10%	26.572,46 €	
Precio medio -10%	21.741,10 €	
Oferta inferior a 20% a la otra	*19.325,42*	
Oferta inferior a 25% del presu	*21.375,00*	

CRITERIOS PARA LA DETERMINACION DE VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS DE LAS PROPOSICIONES ECONOMICAS

1) Cuando, concurriendo un solo licitador, sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	DANIEL VILLANUEVA PEREZ	19/03/2024	PÁGINA 3/4
VERIFICACIÓN	Pk2jmRFN5WBJLFPFNYLBJKJEFZPZCM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ANEXO II. CLASIFICACIÓN DECRECIENTE

	Empresa	Criterios de calidad. Hasta 3 puntos	Criterios de Seguridad. Hasta 2 puntos	Criterio mejora del plazo de entrega Hasta 5 puntos	Criterio de carácter medioambiental. Hasta 5 puntos	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 85 puntos	Valoración Total
1	GENERAL MACHINES TECHNOLOGY SOCIEDAD LIMITADA	3,00	2,00	5,00	5,00	24.156,78 €	85,00	100,00

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	DANIEL VILLANUEVA PEREZ	19/03/2024	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	Pk2jmRFN5WBJLFPFNYLBJKJEFZPZCM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	